

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación: SIS-RP-08/23-IR
Relativo a: CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS EN EL MULTIMODAL (PSV) UBICADO EN LA AV. CHURUBUSCO EN SU CRUCE CON LA VÍA FÉRREA A TAMPICO CIRCULACIÓN NORTE SUR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.
Recursos: RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023
Monto Aprobado: 2,600,000.00
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad
Convocatoria Pública ☐
Invitación Restringida ☒
Adjudicación Directa ☐
Tipo :
Nacional ☒
Internacional ☐

Origen de los Fondos
Otros ☐
Estatat ☐
Ramo 33 ☐
Propios ☒
Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica
26 de abril de 2023 09:00 HRS

Apertura Económica
27 de abril de 2023 09:00 HRS

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$2,500,000.01
Participantes	Propuesta	
CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Original	\$2,490,002.94
NIPCON, S.A. DE C.V.	Original	\$2,523,894.37
SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	Original	\$2,589,164.50
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	Original	\$2,717,595.05
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CARRETERAS 3 VIAS, S.A. DE C.V.	Original	\$2,787,697.22

Recomendaciones de Fallo	
CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$2,490,002.94 (Dos millones cuatrocientos noventa mil dos pesos 94/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 28 de abril de 2023

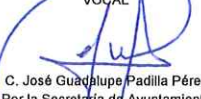
COORDINADOR


M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

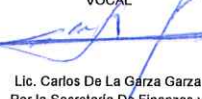
SECRETARIO


Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

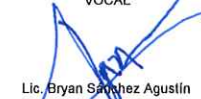
VOCAL


C. José Guadalupe Padilla Pérez
Por la Secretaría de Ayuntamiento

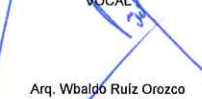
VOCAL


Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría de Finanzas y Administración

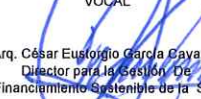
VOCAL


Lic. Bryan Sánchez Agustín
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

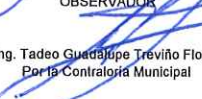
VOCAL


Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL


Arq. César Eustorgio García Cayazos
Director para la Sesión de Financiamiento Sostenible de la SIS

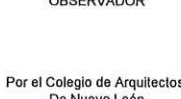
OBSERVADOR


Ing. Tadeo Guadalupe Treviño Flores
Por la Contraloría Municipal

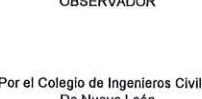
OBSERVADOR


Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR


Por el Colegio de Arquitectos De Nuevo León

OBSERVADOR


Por el Colegio de Ingenieros Civiles De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado por emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.